

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2013-00004-00

Proceso: EJECUTIVO

Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo lo solicitado en escrito que antecede, se ordena requerir al BANCO ITAU para se pronuncie respecto de la solicitud hecha mediante oficio No. 1626 del 14 de noviembre de 2018.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**29b0e03a545f9a920d57b55d7b92f44527ae3c22f273c4fe089b6ed647a
c2272**

Documento generado en 22/09/2020 07:07:24 a.m.